

## TALLER 7

### I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Taller 7	Código	: ARC227
Ciclo	: 7	Semestre	: 2024-2
Profesor	: Pedro Belaunde Gonzalo del Castillo	Horario	: Lunes 8:00 - 12:00 Jueves 8:00 - 12:00
Créditos	: 8 créditos	N° de horas teóricas	: 0
		N° de horas prácticas	: 0
		N° de horas taller	: 8 horas
Área curricular	: Proyecto	Requisitos	: Taller 6 – Curso grupo C – Edificación y sostenibilidad 2 – Historia y teoría de la arquitectura 1

### II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso propone el desarrollo de un proyecto arquitectónico con la capacidad de transformar y mejorar la realidad de una ciudad intermedia del Perú, en relación con el clima, el paisaje, y la forma urbana. La propuesta pedagógica implica un riguroso levantamiento de información de aspectos relevantes que ayuden a la construcción de la realidad del proyecto, con énfasis en una postura crítica en relación con el lugar de trabajo y la época actual. Se busca que los alumnos reflexionen de manera compleja sobre conceptos arquitectónicos tales como la articulación del programa, la forma urbana, los espacios públicos, y la materialización constructiva, a través de herramientas de representación que permitan la discusión sobre ideas de arquitectura.

El presente semestre, el taller se desarrollará en la ciudad de Arequipa, en la zona universitaria de la ciudad.

### **III. METODOLOGÍA**

Para lograr los objetivos y competencias del curso, se desarrollará la integración de temáticas asociadas al proyecto arquitectónico, tales como la relación con los tejidos urbanos, la exploración espacial del edificio, y la materialidad, las cuales están conformadas por múltiples componentes y facetas. Estos aspectos, interrelacionados y dinámicos, convergen en la identidad regional y se entrelazan en el quehacer de la creación arquitectónica.

Los ejercicios del curso se desarrollarán sobre la base de trabajos grupales e individuales, cuyo registro se llevará en una bitácora de proyectos y en un archivo digital. La instancia grupal emprenderá ejercicios de exploración, observación, reflexión, y lectura del contexto urbano en la región y lugar en que se establece el ejercicio proyectual. El trabajo individual consistirá en el desarrollo integral de una propuesta arquitectónica con pertinencia urbana y territorial, concentrándose en la relación entre la materia, el espacio y la forma.

### **IV. EVALUACIÓN**

#### **a. Sistema de evaluación**

La evaluación del curso será continua y analítica durante el desarrollo de los trabajos y encargos, la cual se reflejará en una única nota al final del curso. Este sistema de evaluación tiene como objetivo calificar el proceso de aprendizaje desarrollado por el estudiante.

Rubro de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Evaluación Final – Ev1	100%	Evaluación del proceso y resultado final del proyecto.

#### **b. Fórmula de evaluación**

La fórmula para el cálculo de la nota final, consignada en el sistema virtual, será la siguiente:

$$(100Ev1) / 100$$

Donde:

Ev# = Nota en Evaluación #

**c. Consideraciones**

El sistema de evaluación se articulará en base a calificaciones en el proceso del proyecto, tales como las revisiones de avance, el proceso de aprendizaje desarrollado en el curso (asistencia, participación, ejercicios, el cuaderno de proyectos), y la entrega final, donde se evaluará la solvencia en el manejo de las competencias propias de este nivel.

Se tomará en cuenta la asistencia y puntualidad en las sesiones del curso, lo cual formará parte de la evaluación de proceso. La nota final sólo podrá ser aprobatoria si el estudiante asiste y participa en las críticas del proyecto, y cumple con entregar los requisitos mínimos del trabajo final. El máximo admitido de inasistencias y faltas en la revisión de los proyectos será del 30% de las sesiones del curso.

**V. CRONOGRAMA**

SEMANA	FECHA	CONTENIDO	PRÁCTICA
<b>Unidad 01:</b>			
1	19.08.24	<b>PRESENTACIÓN DEL TALLER 7</b> PRESENTACIÓN: del TALLER 7 (0702) Encargo: Estudios del contexto urbano de la ciudad de Arequipa.	Información Entrega documentos y Planos.
	22.08.24	<b>Crítica:</b> Estudio del contexto urbano de la ciudad de Arequipa.	
2	25.03.24	<b>ENTREGA:</b> Estudio del contexto urbano de la ciudad de Arequipa (grupos) PRESENTACIÓN: Estudio de las condiciones urbanas del lugar del terreno.	Verificación, lecturas del lugar, Estudios del emplazamiento (vientos, asoleamiento, etc)
	29.08.24	<b>VIAJE DE ESTUDIO</b>	

Unidad 02			
3	02.09.24	<p><b>ENTREGA:</b> Estudio de las condiciones urbanas del lugar del terreno del proyecto.</p> <p><b>PRESENTACIÓN:</b> La forma urbana y arquitectónica del proyecto. (volumen + altura de edificaciones + programa)</p> <p><b>ENCARGO:</b> La propuesta volumétrica, modelamiento y programa arquitectónico</p>	Estrategias proyectuales de la forma urbana, propuesta volumétrica
	05.09.24	<p><b>CRÍTICA:</b> La propuesta volumétrica, programa arquitectónico y modelamiento</p>	
4	09.09.24	<p><b>ENTREGA:</b> propuesta volumétrica.</p> <p><b>PRESENTACIÓN:</b> La vivienda colectiva y sus prototipos arquitectónicos.</p> <p><b>ENCARGO:</b> prototipos de las viviendas.</p>	Estudios previos: lugar, emplazamiento, programa arquitectónico.
	12.09.24	<p><b>CRÍTICA</b> individual: prototipos de viviendas.</p>	
5	16.09.24	<p><b>CRÍTICA</b> individual: prototipos de viviendas.</p>	Estudio del programa y los esquemas de organización y flujos.
	19.09.24	<p><b>CRÍTICA</b> individual: prototipos de viviendas y la forma volumétrica.</p>	
6	23.09.24	<p><b>PRESENTACIÓN:</b> El anteproyecto preliminar de los prototipos y sus ensambles</p> <p><b>ENCARGO:</b> Anteproyecto preliminar,</p>	

	26.09.24	esquemas de organización y flujos de circulaciones del proyecto. <b>CRÍTICA:</b> anteproyecto preliminar con los prototipos y sus ensambles en los edificios de vivienda residencial (colectiva).	Composición volumétrica y espacial. Sustentación
<b>Unidad 03:</b>			
7	30.09.24  03.10.24	<b>ENTREGA:</b> <b>ANTEPROYECTO DEFINITIVO</b>  <b>CRÍTICA</b> individual: anteproyecto definitivo con los prototipos y ensambles en el terreno seleccionado.( 1/200 )	Comentarios finales Ajustes de propuesta preliminar. 1/200 :planos, cortes y elevaciones
8	07.10.24  10.10.24	<b>CRÍTICA:</b> Anteproyecto de la entrega anteproyecto preliminar con los prototipos y ensambles en el terreno seleccionado.  <b>ENTREGA:</b> (MANZANA) Anteproyecto Definitivo del proyecto en el terreno y ubicado en la manzana. (1/200 )	.Evaluación y crítica colectiva de la entrega anteproyecto definitivo  Ajustes del anteproyecto
9	14.10.24	<b>JURADOS CRUZADOS</b> <b>EXÁMENES PARCIALES</b>	
10	21.10.24  24.10.24	<b>COMENTARIOS DE LA ENTREGA::</b> Proyecto - escala 1/100 o 1/200 (desarrollo) plantas, cortes y elevaciones. Maqueta 1/200	Ajustes de la entrega anteproyecto 1/200 Selección del sector del Proyecto

11	28.10.24	PROYECTO ARQUITECTURA <b>CRÍTICA:</b> proyecto arquitectónico: lógicas de composición: constructivas, y estructurales	Revisión de medidas y proporciones. Lógica constructiva y estructural
	31.10.23	<b>ENTREGA: (MANZANA) PROYECTO ARQUITECTURA DE DESARROLLO) + CRÍTICA: 1/200 + 1/100</b>	Materialidad, texturas y acabados
<b>Unidad 04:</b>			
12	04.11.24	<b>PROYECTO ARQUITECTURA (PIEZA DE DESARROLLO) + CRÍTICA: lógica de los materiales, texturas y acabados. Escalas: ( 1/20 + 1/5 )</b>	Requisitos: entrega del desarrollo y detalles
	07.11.24	<b>CRÍTICA:</b> desarrollo de proyecto + detalles.	Medidas, texturas, y detalles constructivos.
13	11.11.24	<b>CRÍTICA:</b> desarrollo de proyecto + detalles Escalas: 1/25. 1/10, 1/5	Estudio de ensamblajes y detalles de encuentros.
	14.11.24	<b>CRÍTICA:</b> desarrollo de proyecto + detalles	
14	18.11.24	DESARROLLO Y DETALLES <b>CRÍTICA:</b> proyecto + detalles	Lenguaje de acabados y textura finales
	21.11.24	DESARROLLO Y DETALLES	
15	25.11.24	DESARROLLO Y DETALLES <b>CRÍTICA:</b> proyecto + detalles	Evaluación valorada

	28.11.24	EVALUACION DE ENTREGA  <b>CRÍTICA:</b> proyecto + detalles  EVALUACION DE ENTREGA FINAL	Crítica colectiva.
<b>16</b>	02.12.24 07.12.24	<b>EXÁMENES FINALES</b>	

## VI. SUMILLA

Los estudiantes desarrollan, en este curso-taller, proyectos de arquitectura pública que buscan transformar de manera positiva una ciudad intermedia del Perú, apelando al entendimiento de sus aspectos arquitectónicos, urbanos y territoriales, y enmarcándolos en un compromiso con la sociedad y el bien común. El taller busca que los alumnos reflexionen de manera compleja sobre conceptos arquitectónicos como la articulación del programa, la forma, el espacio y su materialización constructiva. Igualmente, se promueve que la representación se convierta en una herramienta para la discusión sobre ideas arquitectónicas relacionadas con los temas y metodologías que se abordan en el mismo taller. Los temas a tratar exigen de los alumnos un riguroso levantamiento de información de aspectos relevantes que ayudan a la construcción de la realidad del proyecto, con énfasis en una postura crítica en relación con el lugar de trabajo y la época actual. El curso aporta a las competencias de egreso, interpretación crítica de la realidad y diseño y representación de proyectos.

## VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenir.

C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.

## VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Elabora lineamientos que guíen el proceso de diseño arquitectónico a partir de la abstracción de los aspectos físicos y cualitativos de un determinado lugar.

RA2: Desarrolla gráficos que representan la forma y espacio del planteamiento arquitectónico propuesto.

RA3: Identifica las necesidades espaciales de diversos usos y prácticas culturales para el correcto dimensionamiento de los ambientes en una edificación pública.

RA4: Reconoce la morfología urbana, topografía y condicionantes climáticas de un lugar para emplazar pertinentemente una edificación en una ciudad intermedia del Perú.

RA5: Elabora dibujos técnicos a pequeña escala a partir de la definición de la materialidad que componen el cerramiento de un edificio.

RA6: Analiza obras y proyectos paradigmáticos en la historia de la Arquitectura que sirvan como modelos para el diseño de proyectos de condiciones similares.

## IX. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
Unidad 1: CONTEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación y síntesis de la realidad.</li> <li>• Levantamiento de información sobre la población a la que el proyecto sirve y las necesidades que requieren para desarrollar sus actividades.</li> <li>• Cartografías del contexto inmediato al terreno del proyecto.</li> </ul>
Unidad 2: PRECEDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de planimetrías de edificios paradigmáticos y visita en lo posible a edificios en la ciudad.</li> </ul>
Unidad 3: PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de las distintas técnicas gráficas desarrolladas por arquitectos para plasmar sus ideas arquitectónicas.</li> </ul>
Unidad 4: DESARROLLO DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de las características de materiales y técnicas constructivas disponibles y especulación sobre nuevas aplicaciones.</li> </ul>



## X. REFERENCIAS

### a. Obligatorias

**CANOVAS, Andrés. ESPEGEL, Carmen. DE LA PUERTA, José María. MARTINEZ ARROYO, Carmen. PEMJEAN, Rodrigo.**  
2016. “Vivienda colectiva en España.” Edita: General de Ediciones de Arquitectura. Madrid.

**DE LA PUERTA, José María, ALTOZANO, Fernando**  
2010. “Vivienda, envolvente, hueco” Editado por MCH \_ Master de vivienda colectiva – Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Ediciones ACTAR. Madrid

**GAUSA, Miguel**  
1998. “Housing \_ New Alternatives – new systems”. Edición Birkhäuser – ACTAR. Barcelona.

**HERREROS, Juan (coordinador) + VARIOS autores,**  
2007. “Seminario Vivienda y Espacio Doméstica en el Siglo XXI.” Edición La Encendida. Madrid

**MONTANER, Josep. MUXI, Zaida. FALAGAN, David H.**  
2013. “Herramientas para habitar el presente: la vivienda del siglo XXI”. Editorial Nobuko + ACTAR. Buenos Aires.

**VARIOS autores.**  
2015. ¿ “Why density ? \_ Desmontando el mito de la sandía cúbica”. Editores (a+t) research group. Victoia, España

**VARIOS autores.**  
2000. “Vivienda: Innovación y proyecto \_ necesidades, nuevas estrategias proyectuales . Colección “Papers SERT” . Escola de Pràctica Professional Josep Lluís Sert. Barcelona

**YNZENYA ACHA, Bernardo**  
2012. “De vivienda a ciudad \_ El Proyecto residencial de la ciudad”. Editado: MVD/ad Laboratorio Arquitectura Montevideo. Montevideo.

### b. Complementarias

**FERNANDEZ, Roberto**  
2000. “El Proyecto Final\_ Notas sobre las lógicas proyectuales de la arquitectura al final de la modernidad.” Editorial Dos Puntos, Montevideo.

**HOLL, Steven**  
2011 “Cuestiones de percepción – Fenomenología de la arquitectura.” Editorial Gustavo Gili SL, Barcelona

**LEATHERBARROW, David, MOSTAFAVI, Mohsen**  
2007 . “La superficie de la arquitectura.” Editorial Akal, Madrid.

**STULZ Roland y Kiran MUKERJI**

1993. **Materiales de construcción apropiados – catálogo de soluciones potenciales.** Edición revisada y ampliada. SKAT & IT publications

**ZUMTHOR, Peter**

2006. **“Atmosferas \_ Entornos arquitectónicos – Las cosas a mi alrededor.”**  
Editorial Gustavo Gili, S.L., Barcelona.

## XI. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>

✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Que-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

## XII. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

### DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

#### Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal<sup>1</sup> aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo” y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

## **TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES**

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de

que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
  - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
  - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
  - c. los productos a entregar.

- d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
  - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
  - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
  - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

*ANEXO*

***Declaración de Trabajo Grupal***

<i>Unidad académica:</i>	<b>Facultad de Arquitectura y Urbanismo</b>	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
<b><i>Funciones (compromiso) de cada integrante</i></b>	<b>Nombre, firma y fecha</b>

<i>Firma del profesor</i>		Fecha: ____/____/____

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

<b>Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)</b>	
<b>Labor realizada por cada integrante</b>	<b>Nombre, firma y fecha</b>


